



OFI19-00062734 / IDM 1219001
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 31 de mayo de 2019

Señor
BILL NOGUERA TAPIERO

OFI19-00062734 / IDM 1219001

Asunto: EXT19-00053608. Solicita intervención ante el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Respetado señor Noguera:

Con atento y caluroso saludo acuso recibido de la comunicación que en días anteriores envió al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República referente a temáticas de vivienda.

Sobre el particular, le informo que el Gobierno Nacional conoce y es consciente de la problemática estructural en acceso, compra y mejoramiento de vivienda que históricamente se ha presentado en el país, por lo que en el marco de su administración ha iniciado una serie de acciones tendientes a mejorar estos aspectos durante los próximos cuatro años.

Así pues, se ha propuesto, entre otras cosas: (1) entregar 1.040.000 viviendas nuevas, (2) impulsar el programa Casa Digna Vida Digna para mejoramiento de vivienda de escasos recursos y, (3) el inicio del Semillero de Propietarios para el arrendamiento de vivienda con opción de compra.

Por lo anterior y considerando que esta política será encabezada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, su comunicación fue remitida a dicha entidad, por medio del OFI19-00062741 y adicionalmente a la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio del OFI19-00062740, para que esta sea contestada de forma clara, oportuna y de fondo a la luz de la Ley 1437 de 2011 así como de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo enunciado en 2 folios.
Elaboró: R.B.B.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

